



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*

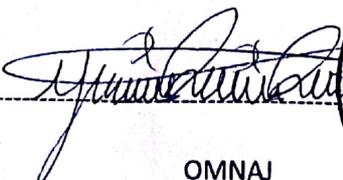
*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"*

#### REQUISITOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD

- ✓ Partida de nacimiento si es menor de edad o tarjeta de identidad si es mayor.
- ✓ No divulgar la información privada de casos de protección o visitas domiciliarias a ninguna persona de la comunidad.
- ✓ Identificar con todos los niños que se le están vulnerando sus derechos.
- ✓ Hacer campaña con salud para prevenir embarazos en adolescentes.
- ✓ Transmitir denuncias a DINAF, fiscalía o ministerio público de acuerdo como sea el caso.
- ✓ Identificar casos o pacientes que puedan ser atendidos por la psicóloga municipal.
- ✓ Llevar un registro de denuncias que se llevan a cabo en la oficina de la niñez y juventud.
- ✓ Darle seguimiento y solución a los casos de protección que se han llevado a cabo en el municipio.
- ✓ Hacer visitas a NNAJ de los centros educativos para ver si hay problemas para ayudarlos.
- ✓ Investigar si en los casos de protección se está cumpliendo con el compromiso que se quedan.

  
OMNAJ

